

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A., correspondiente al periodo 2016.

La compañía en el año 2016 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

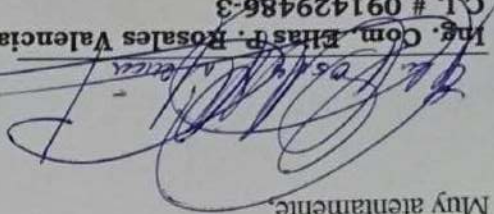
En el año 2016, la compañía continúa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial NO. 289 del miércoles 10 de marzo del 2004.

Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del 2016, la compañía presentó una Pérdida de \$ 16.707,84.

Agradezco la colaboración recibida por todos los socios de la Compañía, esperando igual aceptación para el presente año 2016, con el objeto de mejorar las operaciones y situación financiera de la Compañía.

Muy atentamente,


Ing. Com. Ethas P. Rosales Valencia
C.I. # 091429486-3
Gerente General

GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.

Guayaquil, marzo 23 del 2017